



955 93

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

955 93

para "TAPON PARA FRASCOS" a favor de la sociedad española SOCIEDAD GENERAL DE FARMACIA, S.A., domiciliada en Madrid, Sagasta, 13.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un tapón para frascos.

Los sistemas conocidos hasta el momento presente para la colocación y cierre de los frascos por los correspondientes tapones, se fundan esencialmente en dos procedimientos, la rosca, y el cierre de los frascos a presión, mediante la introducción del tapón en el cuello de la botella.

5.

Pues bien, este sistema presenta la novedad de permitir el cierre del frasco efectuando una presión sobre el tapón y evitando al mismo tiempo la introducción del mismo en el cuello de la botella, lo cual es de una indudable ventaja en algunos frascos, tales como, por ejemplo, los que tienen un cuello difícil, con otro tipo de cierre, o están provistos de una válvula u otro dispositivo semejante.

10.

Se ha ideado pues, este sistema de tapón que puede ser de vinilo, polipropileno, polietileno o cualquier clase de material, y que forma en su parte inferior un reborde interior que encaja perfectamente en una ranura existente en el cuello de la botella mediante simple presión.

15.

Además, y como una nueva aplicación del tapón cuyo registro se solicita, éste podrá tener en su parte superior un pequeño espejo, for-



955 93

mando la base superior del tapón.

Para una mejor ilustración de cuanto antecede se adjunta a título de ejemplo, un caso de la realización que se cita, sin que ello signifique que la protección que se recabe se limite al ejemplo que se detalla.

5. En la figura 1 puede verse el tapón. Obsérvese lo sencillo del mismo ya que el único dispositivo de cierre lo constituye el reborde "b" que ha de encajar, por simple presión, en la ranura realizada al efecto, en el cuello de la botella.

10. La base superior del tapón (a, fig. 1) está formada por un espejo que constituye la misma.

En la figura 2 puede apreciarse el cuello de la botella, cuya característica esencial es el reborde a, que junto con la concavidad b, permite el ajuste del reborde del tapón.

La figura 3, muestra el frasco cerrado con el correspondiente tapón.

15. El Modelo dentro de su esencialidad puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que recabe.

20. Podrá construirse pues en cualquier forma y tamaño, con los materiales que se estimen más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

955 93

El Modelo de Utilidad que se describe en la presente Memoria no ha sido conocido ni practicado en España y comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1.- Tapón para frascos caracterizado esencialmente por tener en su parte inferior un reborde interior que ajusta perfectamente en una concavidad en del cuello del frasco, a la que puede preceder un reborde saliente en el mismo.

2.- Tapón para frascos, según la reivindicación anterior, en el que la base superior puede estar constituida por un espejo.

3.- Tapón para frascos.

10. Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

SOCIEDAD GENERAL DE FARMACIA, S.A.
P.P.

955 93

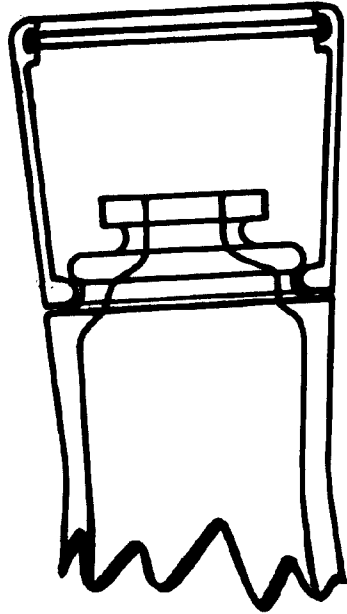


FIG. III

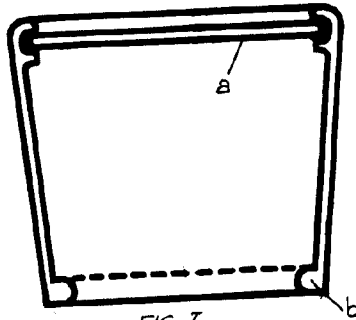


FIG I

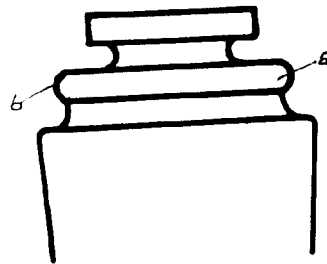


FIG. II

MADRID

1962

SOCIEDAD GENERAL DE FARMACIA S.A.

P.P.